



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016
ACTA NO. 0001

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2010
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 2010
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y JUAN OLANDO MERCEDES SENA.

ACTA DE INSTALACION

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 9:10, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DIA DIECISEIS (16) DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010), LUNES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

(SE NOMBRO UN BUFETE PROVISIONAL, PROCEDIENDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, INTEGRADO POR EL SENADOR ELECTO DE MAS EDAD, SEÑOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, QUIEN FUNGIRA COMO PRESIDENTE Y LOS DOS SENADORES ELECTOS MAS JOVENES, SEÑORES DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO Y TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, COMO SECRETARIOS)

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (30)

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL : PRESIDENTE PROVISIONAL
DIONIS ANLFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO PROVISIONAL
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON : SECRETARIO PROVISIONAL
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUIZ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FELIX MARIA NOVA PAULINO

REINALDO PARED PEREZ

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

ARISTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Comprobado el quórum reglamentario, procedemos a dejar abiertos los trabajos de instalación para el período Constitucional siguiente.

Hora: 9:10 A. M.

(EL SENADOR PRESIDENTE PROVISIONAL, FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, DEJA FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE INSTALACION PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE, SEGUN LO DISPONE EL ARTICULO 31, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: De inmediato invitamos a los secretarios provisionales, presentarnos sus respectivos Certificados de Elección, para examinarlos y comprobar su legalidad, junto al nuestro y los demás senadores y senadoras.

(EN ESTE MOMENTO SE EXAMINAN LOS CERTIFICADOS DE ELECCION DE LOS SEÑORES SENADORES ELECTOS, SEGUN LO DISPONE EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Examinados y comprobada la legalidad de todos los certificados, procedemos a invitar a los honorables senadores y senadoras, ponerse de pie y levantar su mano derecha para su juramentación.

(EL PRESIDENTE PROVISIONAL, SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PASA A JURAMENTAR A LOS DEMAS SENADORES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO:)

(FORMULA DEL JURAMENTO, SEGUN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

“Juro ante Dios, ante la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo; si así lo hicieréis, que Dios y el pueblo os lo premien, y si no, que os lo demanden”

(AHORA PROCEDE UNO DE LOS SECRETARIOS PROVISIONALES, SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, A JURAMENTAR AL PRESIDENTE PROVISIONAL CON LAS MISMAS PALABRAS QUE ESTE LOS JURAMENTO)

“Juro ante Dios, ante la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo; si así lo hicieréis, que Dios y el pueblo os lo premien, y si no, que os lo demanden”

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: En cumplimiento al Reglamento y al Protocolo previsto, procedemos ahora a la presentación de los voceros y vicevoceros de los diferentes partidos políticos.

(PRESENTACIÓN DE LOS VOCEROS, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Gracias, Presidente y demás miembros del Bufete Directivo Provisional, distinguidos senadores y senadoras. Antes que nada, queremos felicitar a todos los senadores y senadoras que fueron elegidos en el proceso electoral pasado y de manera muy especial a los nuevos senadores que me acompañan en esta jornada de trabajo, para lograr seguir fortaleciendo la institucionalidad dominicana.

El bloque ampliado del Partido de la Liberación Dominicana, tiene a bien presentar como Vocero al Honorable Senador de la Provincia Monseñor Nouel, Félix Nova Paulino y como Vicevocero al Honorable Senador de la Provincia Elías Piña, Adriano de Jesús Sánchez Roa. Muchas gracias.

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Procedemos a dar lectura a la carta que nos presenta, como Vocero del Partido Reformista Social Cristiano.

(EL SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PROCEDE A DAR LECTURA A LA CARTA ENVIADA, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

Honorable Presidente:

Por medio de la presente le informamos que el Partido Reformista Social Cristiano ha seleccionado como Vocero de nuestra organización, ante ese Honorable Hemiciclo, al compatriota Don Félix Vásquez Espinal, Senador de la Provincia Sánchez Ramírez, de la alianza Partido de la Liberación Dominicana – Partido Reformista Social Cristiano, Bloque Progresista.

Sin otro particular le saluda,

muy atentamente:

Ing. Ramón Rogelio Genao Durán

Secretario General del Partido Reformista Social Cristiano

IN VOCE

En cumplimiento al Reglamento, invitamos a los honorables senadores y senadoras, con propuestas de planchas para la elección del Bufete Directivo, para el período 2010-2011, presentarlas en este momento.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Honorable Señor Presidente Provisional de este Senado de la República, los señores senadores del Bufete Directivo, los colegas senadores y senadoras. Queremos, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana, presentar ante ustedes los senadores y Senadora que a partir de este momento, hasta el 16 de agosto del año entrante, ocuparán la posición de dirigir el Senado de la República y para ello presentamos:

Doctor Reinaldo Pared Pérez, Senador del Distrito Nacional, para ocupar la posición de Presidente del Senado;

Para acompañarle como Vicepresidente, presentamos, a la Honorable Senadora Cristina Lizardo Mézquita, Senadora de la República por la Provincia Santo Domingo;

Para acompañarles como secretarios, presentamos los honorables senadores: Juan Olando Mercedes Sena, Senador por la Provincia Independencia y el Honorable Senador Rubén Darío Cruz Ubiera, de la Provincia Hato Mayor.

Ellos cuatro son la propuesta del Partido de la Liberación Dominicana.

(LA PLANCHA ES DEPOSITADA POR SECRETARIA, A LA PRESIDENCIA DEL SENADO)

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Sólo hemos recibido la propuesta de una plancha, la cual someteremos a votación.

Los honorables senadores y senadoras que estén de acuerdo con la plancha que propone como Presidente al Honorable Senador, Doctor Reinaldo Pared Pérez, como Vicepresidente a la Honorable Senadora Cristina Lizardo Mezquiz, y como secretarios, los honorables senadores: Rubén Darío Cruz Ubiera y Juan Olando Mercedes Sena, que lo expresen levantando su mano derecha.

30 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.

APROBADA A UNANIMIDAD LA PLANCHA PRESENTADA.

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Agradecemos a los honorables secretarios provisionales, regresar a sus curules y a la vez al Presidente, Vicepresidente y a los secretarios electos, pasar a recibir el juramento de ley.

(EL NUEVO BUFETE DIRECTIVO PASA A TOMAR SUS LUGARES)

(EN ESTE MOMENTO ES JURAMENTADO EL PRESIDENTE DEL SENADO DOCTOR REINALDO PARED PEREZ)

“Juro ante Dios, ante la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes a mi cargo; si así lo hicieréis, que Dios y el pueblo os lo premie, y si no, que os lo demande”

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Lo felicitamos Presidente, con la elección suya, tenemos asegurada esta gestión.

SENADOR PRESIDENTE: Invito a la Licenciada Cristina Lizardo Mézquita, así como a los senadores Juan Olando Mercedes y Rubén Darío Cruz, a los fines de tomar el juramento de rigor.

(EL SENADOR PRESIDENTE TOMA SU POSICION, Y PASA A JURAMENTAR A

LOS DEMAS MIEMBROS DEL BUFETE DIRECTIVO CON LAS MISMAS PALABRAS Y DE LA MISMA FORMA QUE EL SE JURAMENTO)

“Juro ante Dios, ante la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes a mi cargo; si así lo hicieréis, que Dios y el pueblo os lo premie, y si no, que os lo demande”

SENADOR PRESIDENTE: Una vez instalado el Bufete Definitivo que dirigirá los trabajos del Senado de la República, desde esta fecha, 16 de agosto 2010, hasta el 16 de agosto del año 2011, procedemos a declarar solemnemente instalado y constituido el Senado de la República, para el período legislativo 2010-2016, y declaramos abierta la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al 16 de agosto del año 2010.

Habiendo declarado solemnemente la instalación del Senado, y declarada abierta la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al 2010-2011, invito a los señores senadores a ponerse de pie, para escuchar la entonación de las notas del himno nacional y la salva de 21 cañonazos, como lo prevee el protocolo de rigor.

(EN ESTE INSTANTE SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y LAS 21 SALVAS DISPARADAS POR EFECTIVOS DEL EJERCITO NACIONAL, LAS CUALES LOS SEÑORES SENADORES Y TODOS LOS PRESENTES ESCUCHAN DE PIES)

SENADOR PRESIDENTE: Señora Vicepresidente del Senado de la República, Honorable Senadora, licenciada Cristina Lizardo Mézquita, honorables secretarios, Juan Olando Mercedes y Rubén Darío Cruz, honorables senadores, senadoras; a mi esposa Ingrid Mendoza de Pared y demás familiares, invitados especiales, amigos de la prensa:

A propósito, tengo marcado el Artículo 89 de la Constitución de la República, donde se puede leer de su texto lo siguiente: (LEYENDO) DURACION DE LAS LEGISLATURAS. Las cámaras se reunirán de forma ordinaria el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año. Cada legislatura durará 150 (ciento cincuenta)

días. El Poder Ejecutivo podrá convocarlas de forma extraordinaria.

IN VOCE

No es casual que el constituyente haya fijado el 27 de febrero de cada año y el 16 de agosto, también de cada año, la apertura para el inicio de las legislaturas ordinarias por parte del Congreso de la República. No es casual, porque la primera coincide con la fecha de nuestra Independencia y la Segunda coincide con la Restauración, y propicia la ocasión para recordar a estos próceres inmortales, encabezados por el General Gregorio Luperón, mejor conocido como La Espada de la Restauración; con este proceder de estos próceres, la República Dominicana pudo recuperar su soberanía y en gran medida les debemos a ellos y a otros patriotas el que existamos en el concierto de las naciones. ¡Llor, respeto y veneración! a esos patriotas, encabezados por el General Gregorio Luperón.

En segundo lugar, para nadie es un secreto que la conformación y composición del Senado que se acaba de instalar, tiene una especial composición muy excepcional; ampliamente dominado por el Partido de la Liberación Dominicana, del cual soy Secretario General, e integrado además por senadores pertenecientes al Partido Reformista Social Cristiano. Sé que tendré el concurso, la colaboración y la fraternidad en el ejercicio de nuestras funciones durante este año, de todos ustedes; pero a la vez aprovecho para hacerles un llamado, para que este ejercicio, que se inicia en el día de hoy, lo hagamos con la prudencia, la sensatez, el comedimiento y sobre todo la humildad y la sencillez que espera toda la sociedad dominicana de este Senado de la República.

Aprovecho la ocasión para decirle a la Opinión Pública Nacional, que en ocasión de la toma de decisiones trascendentes que deberá tomar este Senado de la República, el hecho de que el Partido Revolucionario Dominicano no tenga representación en este Senado, no será obstáculo para requerir su opinión, su parecer y proceder a consultarlo, cuando las circunstancias así lo ameriten; pero además, no sólo al Partido Revolucionario Dominicano, por la principalía que ocupa en el espacio político partidario de la República Dominicana, si no también a las demás organizaciones políticas, de la sociedad civil. Porque, tal y

como lo hicimos en el cuatrienio anterior, ese mismo proceder y conducta caracterizará nuestro ejercicio al frente del Senado de la República.

Finalmente, aprovecho la ocasión para felicitarles a ustedes por su elección, en sus respectivas comunidades y provincias y desearles el mayor de los éxitos posibles, porque el éxito de cada uno de ustedes, redundará en beneficio del Senado de la República como cuerpo legislativo. Muchas gracias.

Algo que nunca dejo al finalizar unas palabras, ¡Que Dios los bendiga!

Vamos a proceder a designar, de acuerdo a lo pautado en el programa, una Comisión que tendrá a su cargo el depósito de una ofrenda floral en el Panteón Nacional, que estará integrada por:

La Señora Vicepresidenta del Senado de la República, quien la presidirá; los honorables señores secretarios y además el Senador Félix Nova, la Senadora Sonia Mateo, y el Senador Adriano Sánchez Roa.

Procedido a designar esta comisión mixta, declaramos clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión, y convocamos a Sesión Ordinaria que se celebrará el martes, 24 del presente mes de agosto, a las 4:00 P. M. Si no convoco para mañana, se debe a que creo pertinente que en el transcurso de esta semana la aprovechemos para la integración y conformación de las comisiones permanentes que prevé el Reglamento Interno del Senado de la República, porque sin la constitución de las mismas, no pueden agilizarse los trabajos.

Declaramos clausurados los trabajos y reitero la convocatoria del Pleno del Senado a Sesión Ordinaria a efectuarse el martes, 24 de agosto a las 4: 00 P. M.

Invito a todos los presentes a que compartamos un brindis y refrigerio, en el salón contiguo del Senado de la República.

Antes de proceder a ir al salón contiguo, vamos a invitar a los señores senadores a que vengan aquí, a este espacio, a los fines de tomar una foto de

manera colectiva.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 9:35 A. M.

REINALDO PARED PEREZ

Representante del Distrito Nacional

Presidente.-

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA

Representante de la provincia Santo Domingo

Vicepresidenta.-

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA

Representante de la provincia Hato Mayor

Secretario.-

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

Representante de la provincia Independencia

Secretario.-

FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO

Representante de la provincia San Juan

RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ

Representante de la provincia Azua

LUIS RENE CANAAN ROJAS

Representante de la provincia Hermanas Mirabal

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

Representante de la provincia San José de Ocoa

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

Representante de la provincia Santiago Rodríguez

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON

Representante de la provincia San Cristóbal

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

Representante de la provincia Peravia

MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS

Representante de la provincia Valverde

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

Representante de la provincia Monte Plata

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

Representante de la provincia Dajabón

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ

Representante de la provincia Barahona

FELIX MARIA NOVA PAULINO

Representante de la provincia Monseñor Nouel

MANUEL ANTONIO PAULA
Representante de la provincia Bahoruco

PRIM PUJALS NOLASCO
Representante de la provincia Samaná

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
Representante de la provincia Duarte

DIONIS ANLFONSO SANCHEZ CARRASCO
Representante de la provincia Peravia

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
Representante de la provincia Elías Piña

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
Representante de la provincia La Vega

AMARILIS SANTANA CEDANO
Representante de la provincia La Romana

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
Representante de la provincia San Pedro de Macorís

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN
Representante de la provincia Santiago

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

Representante de la provincia Puerto Plata

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

Representante de la provincia Espaillat

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

Representante de la provincia Sánchez Ramírez

ARISTIDES VICTORIA YEB

Representante de la provincia María Trinidad Sánchez

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

Representante de la provincia Monte Cristi

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos
Taquígrafa-Parlamentaria.**